

my Lsr

En la ciudad de los Reyes Martin
 de los Rios de fecho de Kelly
 uero y uero, y para as, antrabto fngro
 do 8 lras. Tebetumau y guerra abou
 en fuaudo de la Jante (Cueas, basole) de
 guerra. Jago Stapher -

Quando el turgoy nae cap de de la can de les se
 cretas des des offe diu que por mandado de
 vdi an rigo y ota de la can. Un fue or
 de con la di a fozado en melinze y me cocto con
 la figura y ozaes y lo tones diez p y seis y
 y andien zuro en fua uelle de uo

108 621

La pido y buzu manie que el fe
 cetor general des des offe de los tures
 en uo de pado oes taja mision me sa
 que el diu diez p y seis y e nre tud
 de can to que se pro bey se e scriba
 de t y pido y

Wm de p m g g m

El Abogadol de la J^a de D^{no}. Quelbey Genl. de test offe lras d. Juan
 de la can. Dacues entre de test y glesia. Gedy pague alabto Alay p
 de la J^a de la can. de los diez p y seis de los. Que es el pado que es
 a p y Henanque Janes pado pado = 2 Quelbey de test offe d.
 Dadas lras de glesia. Del can. de test. Que es ofere de los p y de uia
 ment. Que es de test y de la can de glesia de can de can
 dados. Jaffo glesia. Mando uenchi de pado de glesia de uenchi
 de test. de test offe -

El Martin Diego de la can

SO. D
 G 3
 128
 A 1

Suo
 No. 10 de trayen Alcaide de los
 Carceles secretas de este ofi. de 17 de
 Eneuan de barra Nogen de los diez p.
 Y seis N. que por el decto ofi. de 17 de
 seme mandan pagar para la Regon y para la
 Anterida y de los decto. Por entregado a uno
 y por pagar de p. decto. de 17 de los diez y excepto
 de 17. Y otros carta de p. y de p. en forma
 y lo firma de su Prudencia Ramiro y man
 de baya n. y p. decto. ofi. de 17 de
 de la carta de baya

Suo Antemij -
 de que de p. de
 San Ant. decto
 not. decto. ofi.

Suo -
 11 de 17 de 17

106 de la p. de bonari a San Ant.
 Melin de 17 de 17 de 17 de 17 de 17
 Jorge Tamar y p. de 17 de 17 de 17

178 de 17 de 17